

GUÍA DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA LA **ELIMINACIÓN** **DEL PALUDISMO** EN MÉXICO



GOBIERNO DE
MÉXICO

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

GUÍA DE ACCIONES DE PROMOCIÓN
DE LA SALUD PARA LA **ELIMINACIÓN**
DEL PALUDISMO EN MÉXICO



Directorio de la Secretaría de Salud

Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela
Secretario de Salud

Dr. Hugo López-Gatell Ramírez
Subsecretario de Prevención y Promoción de la
Salud

Mtra. Maricela Lecuona González
Abogada General de la Secretaría de Salud

Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Dr. Ricardo Cortés Alcalá
Director General de Promoción de la Salud

Directorio de la Dirección General de Promoción de la Salud

Dr. Ricardo Cortés Alcalá

Director General de Promoción de la Salud

Dra. Luz Arlette Saavedra Romero

Directora de Estrategias y Desarrollo de Entornos Saludables

Dra. Adriana Stanford Camargo

Directora de Evidencia en Salud

Ing. Lilia Yáñez Merchant

Subdirectora de Entornos Favorables a la Salud

Lic. Rosa María Gutiérrez Paredes

Subdirectora de Mercadotecnia Social en Salud

Mtra. Zaira Alejandra Valderrama Álvarez

Subdirectora de Políticas Intersectoriales en Salud

Dra. Natalia Soriano Castro

Subdirectora de Participación Social

Mtro. Luis Antonio Viveros Fong Choy

Subdirector de Operación

Lic. Edna María Luisa Corona Sánchez

Jefa del Departamento de Vinculación Institucional y otros
Sectores

Mtro. José Javier González Velázquez

Jefe del Departamento de Análisis y Seguimiento de
Información

Lic. Rocío Gabriela García Magos

Jefa del Departamento de Contenidos Educativos

Dirección General de Promoción de la Salud

Dr. Ricardo Cortés Alcalá
Director General de Promoción de la Salud

Elaboró:

Dirección General de Promoción
de la Salud

Autores:

Adriana Stanford Camargo
Directora de Evidencia en Salud

Gustavo Sánchez Tejada
Director de Enfermedades Transmitidas por Vector
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control
de Enfermedades

Edna María Luisa Corona Sánchez
Jefa de Departamento de vinculación institucional y
otros sectores

Oscar Hernández Hernández
Responsable del seguimiento del Paludismo
en Promoción de la Salud

Gerardo Reyes Cabrera
Responsable del componente de Eliminación
del Paludismo
Centro Nacional de Programas Preventivos
y Control de Enfermedades

Diseño:

Dirección General de Promoción
de la Salud

Gerardo Rivera Malagón

Versión 1.0

Fecha

15/01/2022

ISBN

En trámite

Índice

Contenido

Presentación	7
1. Información básica sobre paludismo	9
1.1 ¿Qué es el paludismo?	9
1.2 El mosquito del género Anopheles	10
1.3 ¿Cuál es el ciclo de transmisión del Paludismo?	18
1.4 ¿Cómo se manifiesta la enfermedad? (signos y síntomas)	20
2. Promoción de la Salud y participación de la comunidad para el control del Paludismo	21
2.1 Desarrollo de competencias	22
2.1.1 Identificación de criaderos de mosquitos	23
2.1.2 Higiene personal	23
2.1.3 Medidas de protección personal	23
2.1.4 Ordenamiento y mejora de la vivienda	24
2.1.5 Mejora del ambiente	25
2.1.6 Saneamiento de la vivienda y peri domicilio	27
2.1.7 Signos, síntomas y acudir oportunamente a atención médica	28
2.2 Comunicación educativa	28
2.3 Participación comunitaria	29
2.3.1 Formación del Comité Local de Salud	31
2.3.2 Elaboración del Diagnóstico Local de Paludismo	32
2.3.3 Elaboración del Plan de Trabajo Participativo y seguimiento	34
2.4 Participación municipal	35
Anexos	37
Anexo 1. Lista de participantes a la asamblea para la conformación del Comité Local de Salud	37
Anexo 2. Acta constitutiva del Comité Local de Salud	38
Anexo 3. Diagnóstico local de Paludismo	39
Anexo 4. Priorización de problemas de Salud Local	43
Anexo 5. Plan de trabajo participativo	47
Bibliografía	47

Presentación

El paludismo o malaria es una enfermedad mortal de gran importancia en salud pública. Está presente en gran parte de África, el sur de Asia y América Latina, incluido nuestro país y se presenta principalmente en zonas tropicales. En 2019, a nivel mundial, se estimaron 229 millones de casos clínicos de paludismo humano que generaron alrededor de 409,000 muertes en el mismo periodo.

En México, se estima que un tercio de la población vive en áreas donde puede darse la transmisión del paludismo y se asocia fuertemente a áreas rurales, con pobreza y marginación.

A lo largo de más de 65 años, la atención del Paludismo en México ha presentado diferentes abordajes. Las estrategias implementadas han sido modificadas acorde con la situación de casos presentados y derivadas de la experiencia y el conocimiento adquirido a través de los años, lo que ha permitido documentar que las medidas destinadas a evitar el contacto humano-vector (mosquito), implican un cambio en los hábitos de las personas y las intervenciones para lograrlo toman mayor relevancia en el momento en que México se adhiere a la iniciativa mundial para la eliminación del Paludismo en 2025¹.

Por eso, el planteamiento para la prevención y control del Paludismo debe transformarse y robustecer una respuesta integral articulada con Promoción de la Salud, para intervenir en acciones que desarrollen competencias en la población; organicen la participación comunitaria; difundan información a la población e impulsen la participación municipal y de otros sectores para reducir los factores de riesgo y contribuir a la interrupción de la transmisión local del paludismo en nuestro país.

Las acciones de promoción de la salud deberán estar dirigidas a lograr que la comunidad identifique el paludismo como un riesgo que es necesario eliminar; a demandar atención médica oportuna ante la sospecha del padecimiento; a promover la adherencia a tratamientos específicos completos sin automedicación y a realizar actividades de protección personal, familiar y comunitarias para reducir la densidad de los vectores y el contacto de esos con las personas.

Actualmente, la transmisión del paludismo se ubica en las entidades federativas de Chiapas, Quintana Roo, Campeche, Tabasco, Chihuahua, Nayarit, Sinaloa y Sonora, sin embargo, para fines de eliminación y validación de la transmisión, en todas las entidades se deben implementar actividades para evitar que se reactiven focos que en algún momento ya fueron eliminados.

Esta Guía pretende ser una herramienta complementaria a las acciones de participación comunitaria que el Programa de Vectores realiza a través del personal de salud y la red de notificantes voluntarios, así como las acciones que realizan los componentes de epidemiología, laboratorio y atención médica. La Guía está estructurada en dos bloques:

En el primero, se describe información básica sobre el Paludismo, su transmisión y manifestación de la enfermedad, incluyendo datos sobre el vector Anopheles.

El segundo bloque, comprende las acciones de Promoción de la Salud y la comunidad para la eliminación del Paludismo y en él se describen los procedimientos para la instalación del Comité Local de Salud y para la elaboración de un diagnóstico y plan de trabajo participativo con el fin de identificar los principales problemas locales y la persistencia de la transmisión del Paludismo en la comunidad para plantear mejores intervenciones a través de actividades de Promoción de la Salud con la vista puesta en la eliminación para el 2025.

¹ <https://www.who.int/es/news/item/21-04-2021-world-malaria-day-who-launches-effort-to-stamp-out-malaria-in-25-more-countries-by-2025>

1. Información básica sobre paludismo

1.1 ¿Qué es el paludismo?

El paludismo o malaria² es una enfermedad causada por parásitos del género Plasmodium transmitidos al hombre por la picadura de mosquitos infectados.

La enfermedad puede adquirirse a cualquier edad igual en hombres, en mujeres y en niños. Las personas que tienen mayor riesgo de enfermar y morir por paludismo (principalmente en África) son las embarazadas, los adultos mayores y los niños menores de 5 años, ya que no cuentan con inmunidad³. También se observa un mayor riesgo en personas viajeras que visitan zonas (endémicas) donde es común que haya transmisión de Paludismo.

La transmisión de la enfermedad depende de condiciones climáticas que pueden modificar el número y la supervivencia de los mosquitos, como la altitud sobre el nivel del mar, la temperatura y la humedad, así como la velocidad de reproducción del parásito en las personas y en el mosquito. En muchos lugares la transmisión es estacional, alcanzando su máxima intensidad durante la estación de secas.

Se pueden producir brotes de paludismo cuando el clima y otras condiciones favorecen súbitamente la transmisión. Por ejemplo, factores como la pobreza que influyen en el tipo de vivienda, o actividades que predisponen la exposición al riesgo.

El Paludismo es curable, pero es muy importante recibir atención oportuna para iniciar un tratamiento lo más pronto posible, debido a que en muchos casos la enfermedad puede agravarse causando otros problemas de salud importantes. En algunos casos el parásito puede llegar a afectar el cerebro, donde las probabilidades de que se generen otras complicaciones e inclusive la muerte, son mayores.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Una persona puede enfermarse de Paludismo tantas veces como sea picado por un mosquito infectado.

² Los términos Paludismo y Malaria se refieren a la misma enfermedad. Paludismo proviene del latín paludis, genitivo del nombre palus (ciénaga, pantano) y de Ismo, en este caso acción o proceso patológico. Malaria proviene del italiano medieval mal (mal) y aria (aire). En México se utiliza el término en latín.

³ La inmunidad se logra con los años de exposición a la enfermedad. A pesar de no proporcionar una protección completa, reduce el riesgo de infección grave.

1.2 El mosquito del género Anopheles

Los mosquitos que transmiten el paludismo son del género Anopheles. Solamente las hembras infectadas con los parásitos del paludismo transmiten la enfermedad, ya que se alimentan de sangre, a diferencia de los machos que se alimentan del néctar de las plantas. Se caracterizan por tener alas con escamas oscuras y blanco amarillentas en forma de pelos y dispuestas en formas de manchas en venas. Su coloración es más variada, distinguiéndolo del negro que caracteriza a otros mosquitos transmisores de otras enfermedades como Dengue, Zika y Chikungunya.



Mosquito Anopheles

FUENTE: https://pngimg.com/uploads/mosquito/mosquito_PNG18160.png

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Mientras más mosquitos haya en la localidad, el riesgo de enfermar por paludismo es mayor.

Los mosquitos hembra se alimentan de la sangre de las personas, que es esencial para su reproducción, porque contiene los nutrientes que se requieren para madurar sus huevos.

Después de alimentarse, generalmente reposan dentro de las casas (sobre las paredes u otras superficies) y establos o cerca de ellos (sobre las cercas o en la vegetación circundante); antes del amanecer se trasladan a los sitios de reposo en donde pasarán los siguientes tres días mientras sus huevos se desarrollan y están listos para la postura.

Los refugios naturales de estos mosquitos, se ubican cerca del suelo, en las orillas de los cuerpos de agua, sitios sombreados húmedos y sin mucha luz, como huecos entre las rocas, en los troncos de los árboles y el follaje abundante, sitios que les proporcionan un clima fresco y húmedo protegidos de las inclemencias del tiempo.



Huecos



Tronco de árbol

Algunos de los sitios funcionales como refugio en el campo, suelen ser madrigueras de otros animales como zorrillos, armadillos, roedores y serpientes, o bien de sitios atractivos de otros depredadores como arañas y alacranes.



Madriguera de serpiente

FUENTE: <https://www.ecoticias.com/eco-america/139095/Asi-se-cultivan-las-serpientes-mas-largas-de-EEUU-en-Florida>

Los mosquitos Anopheles, inician su actividad de vuelo al caer el sol (atardecer) y termina poco antes del amanecer.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Para evitar la picadura del mosquito si sale de casa durante el amanecer o al anochecer, utilice camisa de manga larga, pantalón y repelente, ya que es cuando los mosquitos hembras salen a alimentarse.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Existen muchos tipos de mosquitos que pueden transmitir otras enfermedades. ¡NO deje que ningún tipo de mosquito le pique!

Los mosquitos transmisores del paludismo se reproducen en una gran variedad de sistemas acuáticos como ríos, arroyos, lagos, lagunas, canales de irrigación, charcas de lluvia, poza o huellas de animales.



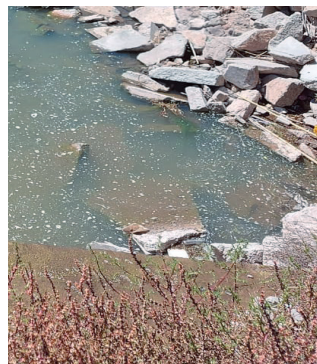
Arroyo temporal



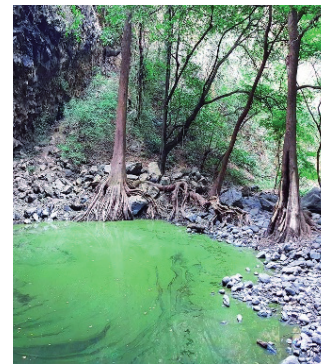
Lago



Canal de irrigación



Charca de lluvia



Poza

Algunas especies de mosquitos (Anopheles, vectores del paludismo) se reproducen más durante temporadas de sequía, porque se crían en remanentes de ríos y arroyos expuestos al sol, en donde abundan algas verdes, aunque también se encuentran en menor número en manantiales y charcas de lluvia.

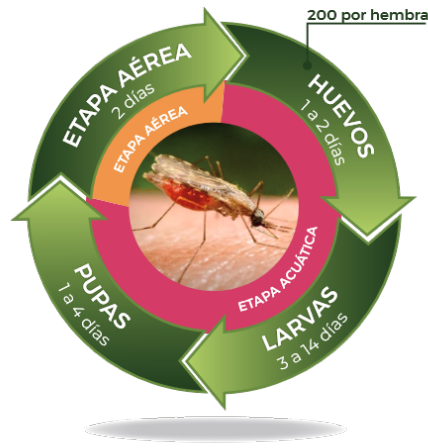


En condiciones favorables de humedad y temperatura, los mosquitos pueden vivir entre 15 y 30 días y las hembras pueden volar en promedio, dos kilómetros a la redonda.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Debido a la distancia que puede volar, una sola hembra es capaz de alcanzar varias casas e incluso localidades completas. Es importante colocar tela mosquitera en puertas y ventanas, ya que si no existe barrera física que impida la entrada de los mosquitos al hogar, entrarán y se alimentarán constantemente.

Hay cuatro FASES en el ciclo de vida de los mosquitos: la fase de huevo, la fase de larva que presenta cuatro estadios o mudas de crecimiento, la fase de pupa en la que ocurre la metamorfosis y la fase de adulto. Las tres primeras fases se desarrollan en ambientes acuáticos y la última en el ambiente aéreo.



Ciclo de vida del mosquito del género Anopheles

FUENTE: <https://www.pipetadominan.com/mosquitos.html>

Fase de huevo



Fase de huevo

FUENTE: https://www.elplural.com/leequid/ecologia/mosquitos-nos-contaminan-con-microplasticos_203560102

Las hembras adultas deben tomar una ingesta sanguínea cada 2 o 3 días, necesaria para el desarrollo de los huevos. Ponen una tanda de huevos antes de la siguiente alimentación con sangre. Los huevos son depositados en el agua, en vegetación flotante o emergente, en tandas de 50 a 200 huevos.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Para eliminar los posibles huevecillos se debe remover los residuos sólidos, así como la vegetación emergente y flotante de los diferentes criaderos.



Vegetación emergente

FUENTE: <https://enroquedeciencia.blogspot.com/2018/06/haikus-200-del-junco.html>

La vegetación emergente son plantas que viven en aguas poco profundas, arraigadas en el suelo, y cuyos tallos y hojas emergen fuera del agua, pudiendo llegar hasta alturas de dos y tres metros.



Vegetación flotante

FUENTE: <https://store.lospenotes.com/wp-content/uploads/2019/07/lo-que-debes-saber-sobre-las-plantas-acuaticas-lospenotes-centro-jardineria-y-decoracion-1.jpg>

La vegetación flotante es aquella que tiene las hojas en la superficie y sus raíces pueden estar ancladas al fondo (arraigadas) o colgar desde la superficie (flotantes libres).



Residuos sólidos

FUENTE: <https://proceso.com.do/wp-content/uploads/2021/03/7a9bfee2-seaboard.jpg>

Los residuos sólidos son contaminantes orgánicos e inorgánicos que favorecen la reproducción de los mosquitos causantes del paludismo.

Fase de Larva

En esta etapa es mucho más fácil identificar los criaderos ya que las larvas se pueden ver a simple vista, éstas se distinguen fácilmente de las de otros mosquitos por la ausencia del sifón respiratorio.



Fase de larva

FUENTE: http://lifeinfreshwater.net/ngg_tag/anopheles/

La larva se coloca paralelo a la superficie del agua para respirar. Se alimentan de los nutrientes disponibles en sus criaderos (materia orgánica, microorganismos como bacterias) antes de convertirse en pupa, por lo que es importante remover de los criaderos residuos sólidos y vegetación emergente y flotante.



Alga

Fase de Pupa

Esta etapa se caracteriza por que es parecida a la del capullo de las mariposas. La etapa de pupa es activamente móvil, capaz de nadar vigorosamente si algo las molesta.

Durante esta etapa las pupas no se alimentan y están en proceso de maduración hasta que salen los primeros mosquitos; esta fase dura por lo general, de 2 a 5 días y la única manera en que se pueden eliminar es mediante la acción física, es decir, sacándolos del criadero ya que son muy resistentes a los agentes químicos. Los métodos físicos que se pueden utilizar son: mallas, coladores, telas, entre otros.



Fase de pupa

FUENTE: http://lifeinfreshwater.net/ngg_tag/anopheles/

Fase Adulto

El adulto usualmente emerge de la pupa al atardecer. Es cuando termina la fase acuática y el mosquito vuela. Al momento de emerger los adultos no pueden volar y deben reposar en el sitio de emergencia (madriguera, huecos de árboles entre otros) durante varias horas para concluir su maduración. La hembra recién emergida emprende el vuelo para aparearse con un macho y buscar un lugar para alimentarse con el propósito de comenzar el desarrollo de los huevos.



FUENTE: https://www.elnacional.com/entretenimiento/nacho-necesitamos-cambio-estamos-cerca-encontrarlo_207204/

IMPORTANTE

Realizar actividades conjuntas con vectores y revisar el documento "Manual Técnico de Entomología para el Programa de Paludismo".

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Si solo se aplican insecticidas y no se modifican los criaderos del entorno, en unos días volverá a haber presencia de mosquitos.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

El conocimiento de las diferentes etapas y fases del desarrollo del mosquito, facilita la localización de los criaderos y la realización de acciones preventivas que evitan el incremento de mosquitos.

1.3 ¿Cuál es el ciclo de transmisión del Paludismo?

Cuando el mosquito toma sangre al picar a un enfermo de Paludismo adquiere un parásito llamado *Plasmodium* que a su vez se reproduce en su interior y pasa a su saliva, así cuando vuelve a picar a otra persona le inyecta los parásitos y de esa manera transmite el paludismo.

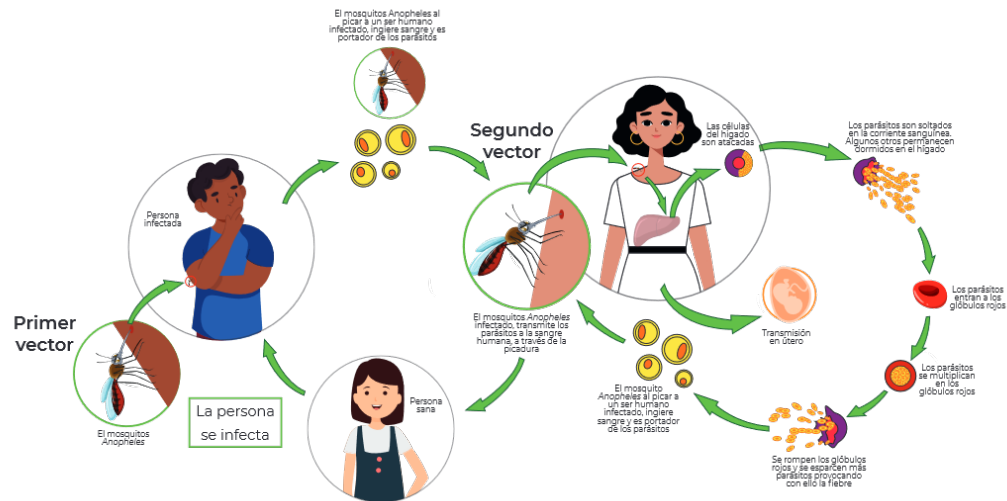
Hay que tener en cuenta que en algunas ocasiones estos parásitos quedan inactivos en el hígado por lo que la persona no presenta ningún síntoma, sin embargo es portadora asintomática de paludismo.

Si no se recibe atención médica oportuna, la enfermedad puede agravarse causando otros problemas de salud importantes como anemia, disminución de las plaquetas o insuficiencia renal.

Cuando una persona no toma el tratamiento completo no mueren todos los parásitos y éstos vuelven a reproducirse. Al paso del tiempo, experimentará nuevamente los síntomas de la enfermedad presentando una recaída que afectará de nuevo su salud.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN
 Los riesgos que existen si no solicitan atención médica oportuna y no se apegan al tratamiento indicado.

Ciclo de transmisión del Paludismo



IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Las embarazadas con infección palúdica corren riesgo de aborto, de transmitir la enfermedad a su bebé, o de que éste presente bajo peso al nacer.

1.4 ¿Cómo se manifiesta la enfermedad? (signos y síntomas)

Desde que el mosquito infectado pica a una persona sana hasta el momento en que se manifiesta la enfermedad pasa un tiempo que se llama de incubación. En promedio, podemos decir que el tiempo que pasa entre la picadura y la aparición de los síntomas es de 12 a 30 días.

Los síntomas del paludismo incluyen dolor de cabeza intenso, escalofríos, náuseas y fiebre que suele ser muy alta, pudiendo llegar a los 41 °C. Tras la fiebre, el paciente suele sudar intensamente.

Algunas enfermedades que presentan fiebre pueden confundirse con paludismo, sin embargo, una manera de diferenciarlas es que, lo más frecuente en el paludismo es que la fiebre aparezca y desaparezca, ya que se presenta cada tercer día, en otras enfermedades es continua o seguida, sin calmar.

Sin embargo, es importante saber que se debe buscar atención médica en cuanto se tenga fiebre.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

¡En caso de presentar síntomas de Paludismo no debe auto medicarse!
¡Acudir a la unidad de salud más cercana o con el notificante voluntario!

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Que en la comunidad hay personal de salud o notificantes voluntarios que pueden proporcionarle mayor información sobre el Paludismo, aclarar dudas, tomarle la muestra del paludismo (gota gruesa) y si es positiva, darle tratamiento.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Difundir entre la población los signos y síntomas del paludismo, a través de las diferentes vías de comunicación en la comunidad como perifoneo, radiodifusoras locales, pintas de bardas, pláticas de orientación en escuelas y otros espacios públicos.

2 Promoción de la Salud y participación de la comunidad para el control del Paludismo

2.1 Desarrollo de competencias en salud

El primer paso para lograr que la comunidad participe en acciones para el control del Paludismo, es informarla y capacitarla para desarrollar competencias que les permita contar con los conocimientos, habilidades y actitudes para realizar acciones individuales, familiares y comunitarias encaminadas a reducir la transmisión del Paludismo.

Se deben desarrollar competencias en la población, en el personal de salud, en el personal del ayuntamiento, con los Comités Locales de Salud, con los Comités Municipales de Salud, con el personal voluntario y otros actores sociales y se debe incluir a la población migrante y población escolar desde preescolar.

Para desarrollar competencias, el promotor de salud previamente capacitado en el tema sobre Paludismo, debe realizar la tarea de organizar y dirigir actividades de capacitación y de orientación bajo las siguientes modalidades:

Modalidades de abordaje para el desarrollo de competencias

El desarrollo de competencias podrá realizarse mediante:

- Sesiones educativas
- Talleres
- Sesiones virtuales
- Visitas domiciliarias
- Reuniones comunitarias





IMPORTANTE RECORDAR

Si se trata de población hablante de lengua indígena, se debe garantizar el apoyo de una persona traductora de la variante lingüística que apoye durante toda la actividad.

Se debe procurar utilizar un enfoque participativo para que se desarrolle un proceso colectivo de discusión y reflexión, que permita conocer y respetar la cultura de los grupos con quienes se trabaja y se sitúe a las personas participantes como sujetos activos y no receptores pasivos del conocimiento.

Los contenidos deben desarrollarse con un lenguaje claro y sencillo, con exposiciones breves, con apoyo visual gráfico y técnicas grupales; y puede apoyarse con demostraciones, dibujos y/o análisis de casos.

Los temas que se deberán abordar son:

2.1.1. Identificación de criaderos de mosquitos

Identificación de los criaderos de mosquitos en todos los sistemas acuáticos o cuerpos de agua presentes alrededor de las viviendas, para reducir la presencia de mosquitos en un radio de 1.5 a 2 kilómetros tomando como referencia el centro de la localidad e identificando la temporalidad de cada sistema acuático.

Temporalidad de sistemas acuáticos

Sistemas acuáticos naturales permanentes	Los que se encuentran durante todo el año con agua (no se secan) y permiten el desarrollo de mosquito de manera continua. Por ejemplo, remansos de los ríos y cañadas.
Sistemas acuáticos naturales temporales o estacionales	Aquellos recipientes o depresiones del terreno que sólo en un periodo determinado del año contienen agua. Por ejemplo: pozos, lagunas, charcos, reservorio de agua.
Sistemas acuáticos artificiales permanentes	Obras de construcción hechas por el ser humano que acumulan agua permanentemente como represas, surcos de campo, canales de desagüe, alcantarillas, registros de toma de agua, fosas sépticas, entre otros, que pueden acumular agua y convertirse en hábitats larvarios de mosquitos.
Sistemas acuáticos artificiales temporales	Obras de construcción hechas por el ser humano que acumulan agua temporalmente.

2.1.2 Higiene personal

La higiene personal es importante para combatir el paludismo, los mosquitos son atraídos por sustancias químicas que desprende el cuerpo al sudar, esto es lo que atrae a los mosquitos para alimentarse. Informe y promueva entre la población:

- El baño y cambio de ropa diario
- Evitar acumular ropa sucia en la casa



FUENTE: https://www.vanguardia.com/bin/repository/716x477/0c0/0d0/none/12204/OHOC/web_dsc_3359_big_tp_VL335583_MG19299572.jpg

2.1.3. Medidas de protección personal

- Vestir ropa que disminuya la exposición del cuerpo a los piquetes de mosquitos como camiseta de manga larga y pantalón.



FUENTE: https://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2017/12/familia_mazahua.jpg

- Utilizar pabellones para dormir. En el caso de pabellones proporcionados por el personal de salud del programa de Paludismo, se deberán atender las indicaciones de uso y cuidado que se proporcionen durante la entrega.



- Usar repelente de insectos

IMPORTANTE

Consultar el Manual para la distribución y uso de mosquiteros impregnados con insecticidas de larga duración para reducir el contacto vector-humano.

2.1.4 Ordenamiento y mejora de la vivienda

Es importante que la vivienda se encuentre ordenada y limpia para evitar que los mosquitos vivan dentro o fuera de la vivienda y piquen.

Informe y promueva:

- La aplicación de cal en las paredes de la vivienda eliminando hendiduras, grietas o fisuras para evitar que los mosquitos que transmiten el paludismo reposen en ellas
- El aplanado de las paredes en el interior de la vivienda
- La colocación de piso firme o si es de tierra deberá estar aplanado
- El barrido diario de la vivienda sin papeles, envolturas, bolsas, latas o tapas en el suelo y sin materia fecal
- Mantener los techos de la vivienda sin agujeros o espacios donde pueda entrar el mosquito
- La utilización de mosquiteros en puertas y ventanas



Encalado



Piso firme

FUENTE: https://arquitecturasimple.com/wp-content/uploads/2019/11/28032981_10208829840863601_871387969_ozz-768x576.jpg



Mosquiteros

FUENTE: http://www.drivehq.com/file/df.aspx/publish/vbehm/wwwshortlistmosquiteros/Fotos_mosquiteros/casa_capitan.jpg

IMPORTANTE

La población no siempre cuenta con recursos para el mejoramiento de la vivienda. En esos casos es importante que el Comité Municipal de Salud dé seguimiento a la gestión de apoyos ante autoridades locales y otras instancias competentes.

2.1.5 Mejora del ambiente

Estas actividades pueden ser permanentes o a largo plazo, básicamente consisten en la modificación de los hábitats de mosquitos, ya sean en tierra, agua o vegetación.

Estimule y promueva la participación de la comunidad en las siguientes actividades:

- Drenado para remover y disponer del exceso de agua no deseada. Según lo extenso de la cobertura del agua, de la topografía del terreno, de la textura del suelo, del clima y de la localización de las viviendas. Se puede realizar mediante la construcción de zanjas, drenado del subsuelo o bombeo del agua de los diferentes criaderos de mosquitos. El objetivo es dar salida al agua para eliminar estancamientos. Por lo general, para alcanzar un control adecuado de mosquitos, basta con drenar cuerpos de agua ubicados dentro de un radio de 1.5 a 2 km alrededor de la localidad.



- Rellenado y nivelado de las depresiones que contienen agua (nivelación del suelo) como técnicas que proporcionan resultados más duraderos. Por ejemplo, los charcos de agua.



- Construcción de bordes artificiales para evitar que se lleguen a formar criaderos.

2.1.6 Saneamiento de la vivienda y peri domicilio

El saneamiento de la vivienda y a los alrededores es importante para evitar que los mosquitos habiten dentro o fuera de las viviendas.

Promueva:

- Limpieza dentro y fuera de tu hogar (recolección de basura, eliminación de excremento de animales).
- Eliminación de maleza y hierba que esté alrededor de la casa. Mantener plantas de ornato, pasto y hortalizas.



FUENTE: [https://www.eluniverso.com/resizer/DnpWA0LmL-o9nfooMWJ1gDnCo-E=/912x670/smart/filters-quality\(70\)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/eluniverso/MVJRPSOKLRCVDPZ7PWP3Q6EQ4M.jpg](https://www.eluniverso.com/resizer/DnpWA0LmL-o9nfooMWJ1gDnCo-E=/912x670/smart/filters-quality(70)/cloudfront-us-east-1.images.arcpublishing.com/eluniverso/MVJRPSOKLRCVDPZ7PWP3Q6EQ4M.jpg)



FUENTE: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/DENG-1140x544.jpg>

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

Convocar a la comunidad a realizar jornadas de limpieza dentro y fuera de sus viviendas.

IMPORTANTE RECORDAR A LA POBLACIÓN

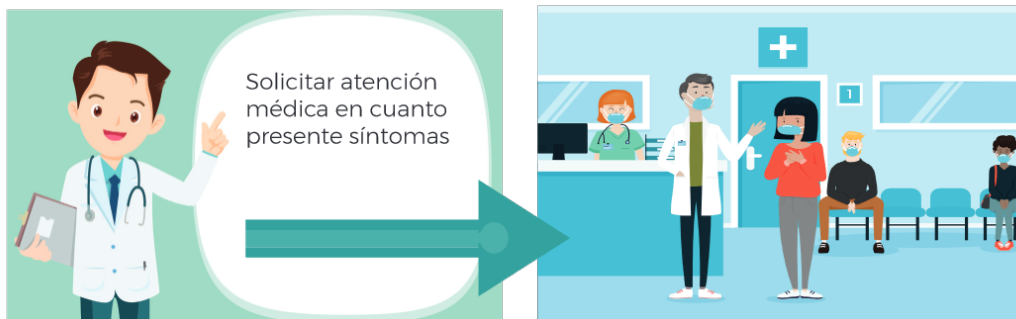
Para poder identificar los criaderos es fundamental que se conozca la comunidad, sus costumbres y actividad económica entre otros aspectos.

Informe y promueva la realización de esta actividad con el acompañamiento de la población.

2.1.7 Signos, síntomas y acudir oportunamente a atención inmediata

Informe a la población sobre:

- ¿Cómo se adquiere la enfermedad y sus posibles complicaciones?
- Signos y síntomas del paludismo:
 - Dolor de cabeza
 - Fiebre
 - Escalofrío
 - Náuseas
- ¿Cómo actuar en caso requerir atención médica?
 - Debe acudir a la unidad de salud más cercana o con el notificante voluntario para solicitar atención en cuanto presente síntomas (no dejar pasar más de 48 horas del inicio de los síntomas). Solicitar en la unidad de salud o con el notificante voluntario le realice la toma de gota gruesa
 - No auto medicarse



Unidad médica o notificante voluntario

2.2 Comunicación educativa

Busca motivar actitudes y comportamientos tanto individuales como sociales encaminados a mejorar la salud de la población. Con ello, se pretende favorecer el conocimiento integral sobre el Paludismo y propiciar la actuación anticipada de la población para evitar contraer la enfermedad.

Para comunicar los mensajes se usan diversos medios de comunicación como los convencionales, por ejemplo, materiales publicitarios, impresos, visuales y auditivos, entre otros o comunicación en línea, por ejemplo, redes sociales para lo que se deberá considerar siempre la pertinencia cultural⁴, en su conceptualización y en la implementación respetando los valores de la población a la que van dirigidos, especialmente la forma de vida de los pueblos indígenas.

En la adecuación, difusión y distribución de la estrategia de comunicación, es indispensable la participación de todos los actores locales involucrados en la eliminación del paludismo.



Se deberá utilizar la información que favorezca el conocimiento integral de las acciones relacionadas al paludismo a través de materiales publicitarios, educativos impresos, visuales y auditivos con relación a su región, como son: espectaculares, dípticos, trípticos, carteles, infografías, lonas, pendones, spot de radio y tv local, perifoneo, radio difusión local, espectaculares, juegos didácticos, pinta de bardas, campañas en redes sociales como Facebook, Twitter y WhatsApp.

Difunda la información en espacios de recreación, centros religiosos, sitios de trabajo, comunidad, unidad médica, escuelas, viviendas y módulos informativos entre otros.

2.3 Participación comunitaria

La Promoción de la Salud es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla. Se trata de un enfoque que va más allá del comportamiento individual hacia uno que asegura un entorno social, físico y político que promueve la salud.

Bajo este enfoque, para generar cambios conductuales en la población que permitan reducir los factores de riesgo para no enfermarse de paludismo, es necesario propiciar el desarrollo de mecanismos que permitan a las personas ser partícipes de las decisiones sobre el cuidado y mejoramiento de su salud, la de su familia y su comunidad de manera organizada.

⁴ La pertinencia cultural en salud se deriva del principio de "derecho a la diferencia" y quiere decir "adecuado a la cultura".

IMPORTANTE

Esta tarea se debe realizar de manera coordinada con el personal de Vectores. Por lo que es necesario revisar a detalle la Guía para la Implementación de la estrategia de Eliminación y Modificación de Criaderos y Hábitats de Anofelinos (EMHCA's).



Para la conformación de una estructura organizativa comunitaria realice lo siguiente:

2.3.1 Formación del Comité Local de Salud

El Comité Local de Salud, es un grupo de personas voluntarias dispuestas a participar en el mejoramiento de la salud de la población de la localidad; es el eslabón entre la unidad de salud y la comunidad.



Pasos para su conformación:

1.- Convocar a asamblea comunitaria

Cada unidad médica de primer nivel de atención, debe contar con un Comité Local de Salud conformado y activo. Para ello, los integrantes son elegidos democráticamente mediante una asamblea comunitaria convocada por las autoridades de la unidad de salud local.



El médico, enfermera y promotor de salud de la localidad participan en su conformación.

Como integrantes del Comité, pueden participar personas mayores de 18 años, preferentemente que sepan leer y escribir, con capacidad de concertación, negociación, asertividad y conciliación; por ejemplo, líderes como el párroco, el maestro o el comisariado ejidal, que son reconocidos y respetados por la comunidad.

Registrar la asistencia en el formato “Lista de participantes a la asamblea para la conformación del Comité Local de Salud” (Ver anexo 1).

2.- Nombramiento de integrantes

El comité consta de un presidente, un secretario y al menos tres vocales, uno de ellos para dar seguimiento a las actividades de paludismo en la localidad. Una vez establecido el Comité, debe sesionar una vez al mes.

Las funciones generales del Comité Local de Salud son: identificar conjuntamente con el personal de salud la problemática de salud de la comunidad sobre Paludismo a partir de la elaboración de un diagnóstico y proponer alternativas de solución en un plan de trabajo participativo.

Entre las actividades de los miembros del Comité, están asistir a reuniones de capacitación para recibir asesoría del equipo de salud, así como llevar un registro de las actividades (minutas de trabajo) realizadas e informar a la comunidad de los logros alcanzados.

IMPORTANTE

Una labor del Comité de Local de Salud es fomentar el interés de la comunidad para realizar acciones que reduzcan la transmisión del paludismo en la comunidad.

Funciones de los integrantes del Comité Local de Salud

Presidente (a)	Secretario (a)	Vocalías
<p>1) Programar y promover asambleas generales en la comunidad para organizar acciones de salud.</p> <p>2) Dirigir y coordinar las actividades de los integrantes del Comité Local de Salud.</p> <p>3) Promover iniciativas de participación social en la comunidad para generar estrategias de Promoción de la Salud.</p> <p>4) Establecer y mantener coordinación con el Comité Municipal de Salud.</p>	<p>1) Representar al presidente en su ausencia.</p> <p>2) Llevar la asistencia en las sesiones y realizar las minutas de los acuerdos y compromisos que se realicen.</p> <p>3) Vigilar el cumplimiento del plan de trabajo aprobado.</p>	<p>1) Informar en asamblea general comunitaria y al personal del equipo de salud sobre los avances de las actividades realizadas.</p> <p>2) Informar sobre los acuerdos que se logren concretar en las sesiones.</p>

3.- Formalización del Comité mediante Acta Constitutiva

El Comité Local de Salud se formaliza por medio de un acta constitutiva (Ver anexo 2) que se actualiza cada tres años.

Una vez instalado el Comité, se debe elaborar un diagnóstico de salud que servirá de insumo para elaborar un plan de trabajo en el que se incorporen actividades específicas de Promoción de la Salud para el control del Paludismo.

2.3.2 Elaboración del Diagnóstico Local de Paludismo

El diagnóstico local de paludismo (Ver anexo 3) permite obtener información útil para identificar, explicar y comprender los problemas relacionados con la presencia de Paludismo a nivel local. Su elaboración es un proceso de participación de la comunidad representada en el Comité Local de Salud, en conjunto con los equipos de salud.

A partir del análisis de la información y la opinión sobre la experiencia cotidiana de los participantes en la elaboración del diagnóstico, en conjunto, se identifican las áreas de mayor interés, las carencias, las fortalezas y los recursos para plantear un panorama de intervención más eficiente para la reducción y prevención del Paludismo.

Para su elaboración es indispensable analizar los siguientes elementos:

Características geográficas de la localidad. Se deben retomar aspectos relevantes que caracterizan el territorio de análisis, en cuanto a su delimitación territorial, haciendo énfasis en los sistemas acuáticos como ríos, lagos, lagunas, pozos, presas y arroyos o charcos y sitios en donde existan cavidades en el suelo y acumulen agua que puede ser por lluvia o estancamiento.

Características demográficas de la localidad. Se requiere conocer el total de población por grupos de edad.

Economía. Ocupación de la población económicamente activa y principales horarios de trabajo de la población que habita la localidad.

Hogar y vivienda. Características de vivienda como servicio de agua entubada, luz eléctrica, drenaje, sanitario.

Condiciones físicas de la vivienda. Tipo de material con que está hecha la construcción, tipo de techo, tipo de piso y características de la vivienda como si se usan mosquiteros, si cuenta con establo o corrales, si las paredes están aplanadas, encaladas o sin recubrimiento.

Derechohabiencia. Total de población derechohabiente a servicios de salud.

Educación. Número de escuelas preescolar, primaria, secundaria, preparatoria.

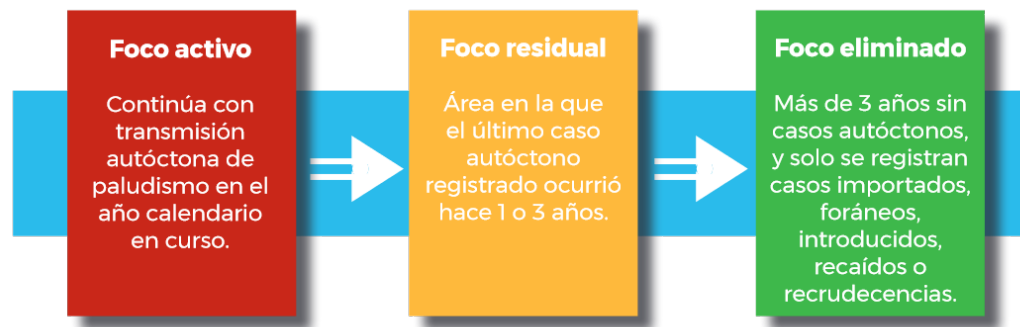
Entornos. Identificar centros de recreación, parques, instalaciones deportivas, reservorios naturales, templos religiosos, mercados, rastros locales, albergues, centros de rehabilitación, etc.

Adicionalmente deberá identificar los focos palúdicos en la localidad. Si no los conoce, consulte a la Jurisdicción Sanitaria o al nivel estatal.

Un foco palúdico, se refiere a una zona geográfica delimitada y circunscrita en donde actual o anteriormente se presentan casos de paludismo autóctono y que presenta las condiciones epidemiológicas, ecológicas y sociales, necesarias para la transmisión del paludismo.

Hay tres tipos de focos palúdicos, los activos, los residuales no activos y los eliminados.

Tipos de foco palúdico



Caso autóctono: Caso de paludismo contraído localmente sin indicios de ser importado ni relación directa de transmisión a partir de un caso importado.

Caso confirmado: Caso de paludismo (o infección palúdica) en el que se ha detectado el parásito mediante una prueba de diagnóstico (es decir, por microscopía), una prueba de diagnóstico rápido o una prueba de diagnóstico molecular.

Caso importado: Caso de paludismo o infección palúdica en el que la infección se contrajo fuera de la zona en la que se diagnostica.

Priorización de problemas. Una vez que se ha recabado y analizado la información del diagnóstico local de salud, se deben identificar todos los problemas y priorizarlos, para lo cual, debe enlistarlos y evaluarlos de manera individual otorgando dos, uno o cero puntos, según los siguientes criterios:

1. Frecuencia
2. Gravedad
3. Posibilidad de solución
4. Recursos para su solución
5. Disposición de los participantes para su solución

A cada problema, se suman los puntos otorgados por criterio. Los problemas con mayor puntaje total, serán los problemas con prioridad a resolver.

No hay un número límite de problemas a enlistar, se deben considerar todos aquellos que por su presencia afectan de manera importante la presencia de Paludismo en la localidad. En ocasiones algunos problemas pueden resultar con el mismo puntaje (empatados), lo que se debe entender es que son igual de importantes y se deberán redoblar esfuerzos para la atención o realizar nuevamente el ejercicio.

Los criterios antes mencionados, no son limitativos ya que puede haber situaciones locales o que considere el equipo de trabajo que sean importantes analizar como criterio durante el proceso de priorización de necesidades.

Utilice el formato “Priorización de Problemas de Salud Local” (Ver anexo 4).

2.3.3 Elaboración del Plan de Trabajo Participativo y seguimiento

Es un documento que contiene las estrategias que los integrantes del Comité Local de Salud implementarán para abordar o dar solución a la problemática priorizada. Es importante que también participe personal de los servicios de salud y del municipio al que pertenece la localidad, en caso de ser posible.

El Plan de Trabajo Participativo, además de integrar las necesidades y prioridades de la comunidad, es una herramienta que precisa de manera organizada, el compromiso de cada integrante del Comité a través de una adecuada definición de los objetivos y metas que se pretenden alcanzar.

IMPORTANTE

Convoque a una reunión a los interesados con tiempo de anticipación para garantizar su asistencia.

El Plan de Trabajo Participativo debe elaborarse a partir de un diagnóstico de Paludismo actualizado y contener la información del formato denominado “Plan de Trabajo Participativo” (Ver anexo 5):

IMPORTANTE

Se deben realizar sesiones mensuales del Comité Local de Salud para dar seguimiento al Plan de Trabajo Participativo en ejecución.

Resumen de actividades

1. El personal de la unidad de salud convocará a reunión comunitaria para la formación e instalación del Comité Local de Salud, debiendo elaborar el Acta Constitutiva correspondiente.
2. Elaboración del diagnóstico local de Paludismo y priorización de problemas.
3. El personal de salud, deberá brindar asesoría para que, en un plazo no mayor de 1 mes, con base en el diagnóstico local de Paludismo y la priorización de problemas, se elabore un Plan de Trabajo Participativo.
4. El Comité Local de Salud, sesionará una vez al mes para evaluar los avances o nuevas problemáticas a solucionar, elaborando un informe de seguimiento de actividades.
5. El Comité Local de Salud deberá dar seguimiento a los acuerdos y compromisos a los que se llega en cada reunión y quedará asentado en la minuta correspondiente.

DEBEN PROGRAMARSE JORNADAS DE SALUD PÚBLICA, YA QUE REPRESENTAN UNA ACTIVIDAD ESCENCIAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

2.4 Participación municipal

El municipio adquiere un carácter estratégico en el desarrollo de acciones en beneficio de la salud de la población. Con base en las atribuciones establecidas en el Artículo 115 Constitucional, Fracción III, referente a las funciones y servicios públicos que tiene el municipio a su cargo, su participación es fundamental en el fortalecimiento de las acciones de Promoción de la Salud en general y para el control del paludismo en específico.

Se requiere del municipio para promover la participación de la comunidad, realizar intervenciones y generar políticas públicas a favor de la eliminación del paludismo.

El municipio establece su propio Comité Municipal de Salud, elabora su diagnóstico de salud, el plan de trabajo que debe incluir el tema de Paludismo y nombra a un responsable municipal del seguimiento a las acciones sobre Paludismo.

Para el cumplimiento de los planes de trabajo participativos tanto municipal como local, es imprescindible la coordinación entre el Comité Municipal de Salud y el Comité Local de Salud.

Estas son algunas actividades que el municipio puede apoyar:

- Reglamentación y señalizaciones para el mejoramiento del medio ambiente
- Poda de árboles
- Limpieza de arroyos y ríos
- Organizar y apoyar a la comunidad en el desazolve de cuerpos de agua
- Gestión o apoyos para el mejoramiento de la vivienda
- Eliminación de maleza (chapeo) en lugares públicos



FUENTE: <http://codigodelicias.com/foto/Local/p.podas.jpg>

Anexo 2. Acta Constitutiva del Comité Local de Salud



Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Dirección General de Promoción de la Salud

ACTA CONSTITUTIVA

Entidad federativa:	Municipio/Delegación:
Jurisdicción Sanitaria:	Localidad:
Unidad de Salud:	No. de CLUES:

En la localidad de: _____, siendo las: _____ hrs. del día _____ de _____ de _____, se reunieron en _____ los vecinos, autoridades del lugar y el C. _____ como representante de los Servicios de Salud, con el objeto de tratar asuntos relacionados con la formación del Comité Local de Salud por lo que una vez que se informa a todos los presentes los propósitos de integrar este Comité en beneficio de la comunidad que representarán, explicando las funciones y el objetivo que es lograr la participación de la gente en actividades de beneficio colectivo que permitan mejorar el nivel de salud de la población.

Los aquí reunidos, vecinos de esta comunidad, declaran estar de acuerdo con las funciones y responsabilidades del Comité Local de Salud que les fueron expuestas, procediéndose después de ello a la elección de sus miembros, entregándoles por escrito sus actividades y las funciones que el comité desarrollará durante el período del ____ de _____ del 20__ al ____ de _____ del 20__, resultando electas las siguientes personas:

Integrantes del Comité Local de Salud

Cargo en el Comité	Nombre	Firma
Presidente		
Secretario		
Primer vocal		
Segundo vocal		
Tercer vocal		

Quienes rindieron protesta de rigor, firmando para constancia en aceptación del cargo la presente acta.

Anexo 3. Diagnóstico local de Paludismo



Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Dirección General de Promoción de la Salud

Diagnóstico Local de Paludismo

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Entidad Federativa: _____	Nombre del municipio: _____	Nombre de la localidad: _____									
Clave INEGI entidad federativa: <table border="1" style="display: inline-table; width: 40px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td></tr> </table>			Clave INEGI del municipio o alcaldía: <table border="1" style="display: inline-table; width: 60px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>				Clave INEGI de la Localidad: <table border="1" style="display: inline-table; width: 80px; height: 20px;"> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </table>				
Nombre de la Jurisdicción Sanitaria: _____	Número de la Jurisdicción Sanitaria: _____	Nombre de la unidad de salud encargada del seguimiento: _____									
Número de CLUES: _____	Grado de marginación: _____	Población Indígena: (Si/No) _____									
Lengua Indígena predominante y su variante(s): _____	Cuenta con notificante voluntario de paludismo: (Si/No) _____	Población migrante: (Si/No) _____									
Existe alguna problemática social que impida el ingreso a la localidad del personal de salud para realizar trabajo de campo. Describe brevemente _____											

1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA LOCALIDAD

Tamaño de la localidad: _____	Clima: _____	Límites geográficos:								
		<table border="1" style="display: inline-table;"> <tr> <td>Norte</td> <td>Sur</td> <td>Este</td> <td>Oeste</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	Norte	Sur	Este	Oeste				
Norte	Sur	Este	Oeste							

Sistema acuáticos y cuerpos de agua	Permanente	Temporal	Total
Río			
Arroyos			
Lagunas			
Lagos			
Pozos			
Presas			
Ciénegas			
Charcos			
Canales de riego			
Otro			

2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA LOCALIDAD (INEGI)	TOTAL
Población total	
Población femenina	
Población masculina	
Población menores de 1 año	
Población de 1 a 4 años	
Población de 5 a 9 años	
Población de 10 a 14 años	
Población de 15 a 19 años	
Población de 20 a 24 años	
Población de 25 a 29 años	
Población de 30 a 34 años	
Población de 35 a 39 años	
Población de 40 a 44 años	
Población de 45 a 49 años	
Población de 50 a 54 años	
Población de 55 a 59 años	

3. ECONOMÍA (INEGI)					TOTAL	
1. Ocupación de la población económicamente activa (señale con una X)	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
2. Horarios más frecuentes de trabajo	Mañana		Tarde		Noche	

4. HOGAR Y VIVIENDA	TOTAL
1. Número de viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	
2. Número de viviendas particulares habitables que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	
3. Número de viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	
4. Número de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	
5. Número de viviendas que cuentan con sistema de recolección de basura	

5. CONDICIONES FÍSICAS DE LA VIVIENDA	TOTAL
Tipo de material con que está hecha la construcción	
Piedra	
Madera	
Concreto	
Adobe	
Ladrillo	
Otro	
Tipo de techo	
Concreto	
Lámina	
Madera	
Teja	
Palma	
Otro	
Tipo de piso	
Tierra	
Concreto	
Madera	
Otro	
Características de la vivienda	
Paredes aplanadas	
Paredes encaladas	
Paredes sin recubrimiento	
Uso de mosquiteros	
Establo	
Corrales	
Hay matorrales o hierbas altas	
Hay heces fecales humanas o de animales	
Otros elementos que atraigan a los mosquitos	

6. IDENTIFICACIÓN DE CASOS DE PALUDISMO	TOTAL
En los últimos 12 meses, ¿Número de personas de la localidad que han enfermado de Paludismo?	

7. DERECHOHABIENTIA				TOTAL
Descripción	IMSS (SALUD)	ISSSTE (SALUD)	PEMEX, SEDENA, SEMAR (SALUD)	SSA
Total de población derechohabiente a servicios de salud				

8. EDUCACIÓN	TOTAL
Número de escuelas	
Preescolar	
Primaria	
Secundaria	
Preparatoria	

9. ENTORNOS	TOTAL
Número de centros de recreación	
Número de parques	
Número de instalaciones deportivas	
Número de reservorios naturales	
Número de templos religiosos	
Número de mercados	
Número de rastros locales	
Número de albergues	
Número de centros de rehabilitación	
Número de rellenos sanitarios de la localidad	

Nombre y firma del responsable de la elaboración

Fecha de elaboración

Instructivo de llenado Diagnóstico local de Paludismo

Ficha de identificación: los datos que debe llevar este apartado, son nombre del estado, municipio, el nombre de la localidad en la que se está trabajando, se deberá colocar su clave INEGI; colocar el grado de marginación de la localidad, colocar si la localidad en la que se está trabajando es indígena, si la respuesta es **Sí** indicar que lengua indígena hablan; indicar si en la localidad cuenta con notificante voluntario e indicar si es población migrante.

Los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9 la información de estos apartados se encuentra en la plataforma del INEGI, características geográficas, características demográficas, economía, hogar y vivienda, condiciones físicas de la vivienda, características de la vivienda, derechohabientes, educación y número de entornos.

Apartado 6 la información deberá ser solicitada al programa de epidemiología.

Anexo 4. Priorización de problemas de Salud Local



Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Dirección General de Promoción de la Salud

Priorización de Problemas de Salud Local

Datos de identificación				
Estado	Jurisdicción Sanitaria	Municipio	Localidad	Unidad de Salud
Clave del Estado	No. de Jurisdicción Sanitaria	Código del municipio	Clave de la localidad	CLUES

1. Tabla de priorización para los problemas de salud local

No.	Problema	Frecuencia	Gravedad	Posibilidad de solución	Recursos para su solución	Disposición de los participantes para su solución	Total
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Presidente del Comité Local	Responsable
_____	_____
Coordinador de Promoción de la Salud de la Unidad de Salud	

2. Puntaje para la priorización de problemas de salud local			
ASPECTO	PUNTAJE		
Frecuencia	Muy frecuente 2 puntos	Medianamente frecuente 1 punto	Poco frecuente 0 puntos
Gravedad	Muy grave 2 puntos	Medianamente grave 1 punto	Poco grave 0 puntos
Posibilidad de solución	Fácil 2 puntos	Medianamente fácil 1 punto	Difícil 0 puntos
Recursos para su solución	Existen recursos en la localidad 2 puntos	Posibilidad de obtener recursos en la localidad 1 punto	Recursos no exisatentes a nivel local 0 puntos
Disposición de los participantes para su solución	Buena 2 puntos	Poca 1 punto	Nula 0 puntos

Anexo 5. Plan de trabajo participativo



Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud
Dirección General de Promoción de la Salud

Plan de trabajo participativo

Datos de identificación						
Estado	Jurisdicción Sanitaria o Distrito	Municipio	Localidad		Unidad de Salud	
Clave del Estado	No. de Jurisdicción Sanitaria o Distrito	Código del municipio	Clave de la localidad		CLUES	
Problema priorizado	Objetivo	Actividad	Responsable	Fecha		Metas
				Inicio	Término	
Nombre y Firma del Presidente CLS			Nombre y Firma del Responsable de la Unidad de Salud			
Nombre y Firma del Coordinador de Promoción de la Salud						

Plan de trabajo Participativo

Instructivo de llenado

En la columna de **objetivo** anotar cuál es el resultado que se espera obtener con la realización de las actividades, de forma clara y concisa.

En la siguiente columna, **actividades** señalar las tareas acordadas por consenso en el grupo de trabajo o comisión (capacitación, gestión, difusión, entre otros).

En la columna de **responsables** colocar el nombre completo del representante institucional o de la organización de la sociedad civil que se compromete a realizar la tarea, recuerden poner el cargo y la dependencia u organismo al que representa.

La columna **fecha**, está dividida en dos para que incluir las fechas de inicio y de finalización de las actividades para que puedan tener un margen de cumplimiento, el tiempo lo fijan de común acuerdo, teniendo como base las acciones que realizarán para cumplir con sus propósitos (gestión, organización, entre otros).

En la columna de **metas** escribir en forma numérica lo que se espera alcanzar con cada tarea.

Bibliografía

1. Organización Panamericana de la Salud (2016). **Situación de la Malaria en México**. De PAHO Sitio web: <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2016/2016-cha-informe-situacion-malaria-mex.pdf>
2. Organización Mundial de la Salud (2018). **Informe Mundial sobre Paludismo**. De WHO Sitio web: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/272774/WHO-CDS-GMP-2018.11-Mexico-spa.pdf?ua=1>
3. Instituto Nacional de Salud Pública (2018). **Manual para la vigilancia y el control del paludismo en Mesoamérica**.
4. Secretaría de Salud México. (2020). **Manual para la implementación de la estrategia de eliminación y modificación de hábitats y criaderos de anofelinos**. México: SSA.
5. Secretaria de Salud. Indre (2018). **Lineamientos de vigilancia por laboratorio del paludismo**.
6. NOM-032-SSA2-2014 (2014). Norma Oficial Mexicana Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
7. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2013). **Manual de Campo para la Vigilancia Entomológica de Anopheles. Paraguay. Tomado de <http://www.paho.org/par>**.
8. Isabel García (2015). **Paludismo: Riesgo, síntomas y futuribles vacunas**. De Nueva Tribuna Sitio web: <https://www.nuevatribuna.es/articulo/sanidad/paludismo/20150922103304120398.html>
9. Organización Panamericana de la Salud. Prevención, Vigilancia y Control de la Malaria (2007). **Manual para líderes y agentes de salud de los pueblos indígenas y afrodescendientes**, Ecuador.
10. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (2018). **Manual Operativo para la Certificación de Municipios Promotores de la Salud**.
11. Secretaría de Salud. Subsecretaria de Prevención y Promoción de la Salud (2016). **Manual para la Certificación de Comunidades Promotoras de la Salud**.
12. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de febrero de 1917) Artículo 115 Constitucional, Fracción III.
13. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud (2014). **Guía para la Implementación de la Estrategia de Eliminación y Modificación de Hábitats y Criaderos de Anofelinos**.
14. Secretaría de Salud. Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (2014). **Manual para la Implementación de la Estrategia de Eliminación y Modificación de Hábitats y Criaderos de Anofelinos**.
15. Secretaría de Salud. Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (2014). **Manual Técnico de Entomología para el Programa de Paludismo**.
16. Secretaría de Salud. Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (2020). **Manual para la distribución y uso de mosquiteros impregnados con insecticidas de larga duración para reducir el contacto vector-humano**.

